



Zaragoza, 30 de agosto de 2023

Estimadas familias:

Con el fin de organizar y autorizar la salida del centro del alumnado autorizado de 4º de ESO durante el recreo, es obligatorio que se cumplimente la parte inferior de esta notificación y se devuelva firmada al tutor/a.

No obstante, el alumno/a autorizado deberá identificarse para poder salir del centro, siendo obligatorio llevar y mostrar el carné del instituto cuando así se solicite. Entendemos que todo el alumnado es consciente del beneficio de salir del centro en el periodo de recreo, lo que conlleva siempre hacer un uso correcto de dicho carné. Se recuerda que es un documento personal e intransferible.

Aquellos alumnos no autorizados a salir, a los que no se les ha otorgado dicho permiso, deberán permanecer en el patio durante el recreo, junto al resto del alumnado.

En caso de no entregar firmada esta autorización, se entenderá la no concesión de este permiso para dicha hora.

Atentamente,

Jefatura de Estudios



AUTORIZACIÓN SALIDA DEL CENTRO DURANTE EL RECREO 4ºESO CURSO 23/24

Yo,,
con DNI, como (*tachar las que no proceda:*) padre, madre, tutor/a,
del/de la alumno/a,
del curso 4º ESO, letra

(Marcar una de las dos opciones):

Sí autorizo a mi hijo/a a salir del centro durante el recreo.

No autorizo a mi hijo/a a salir del centro durante el recreo.

Fdo.:

Nombre y apellidos: